

## POLÍTICA DE CALIDAD EN I+D+I

La Dirección de IDIVAL se compromete a garantizar a los profesionales investigadores a los que apoya, así como a los organismos financiadores, lo siguiente:

- Calidad en los servicios prestados.
- Eficiencia en los procesos.
- Compromiso con la mejora continua.
- Optimización de los recursos disponibles.

Para alcanzar estos objetivos, la Dirección establece las siguientes directrices y compromisos:

1. Innovación e investigación de calidad, aplicando buenas prácticas profesionales que respondan a las necesidades de generación de conocimiento y soluciones para los problemas de salud, facilitando su traslación a la práctica clínica. Asimismo, se asegura el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de ética, confidencialidad y gestión de I+D+i.
2. Anticipación y evaluación del impacto social de la investigación y la innovación, con el fin de valorar sus implicaciones en la sociedad.
3. Adherencia a la Misión, Visión y Valores de IDIVAL como principios rectores que guían todas las actuaciones y objetivos.
4. Sistema de Gestión de Calidad implantado conforme a los requisitos establecidos en la Guía de Acreditación para Institutos de Investigación Sanitaria del Instituto de Salud Carlos III, así como las normas UNE EN ISO 9001 y UNE 166.002 vigentes.
5. Transparencia, accesibilidad e igualdad en el reclutamiento y promoción del talento, favoreciendo una proyección internacional de los profesionales.
6. Mejora continua de la cualificación de los investigadores y empleados del instituto, promoviendo su formación y desarrollo profesional.
7. Difusión interna de la importancia y las ventajas de los Sistemas de Gestión, incentivando la aplicación de políticas y procedimientos en las actividades y proyectos de investigación.
8. Establecimiento y cumplimiento de objetivos anuales alineados con el Plan de Acción del Instituto, evaluando así la efectividad del Sistema de Gestión.
9. Cumplimiento de los objetivos anuales definidos en el Programa Científico-Cooperativo Quinquenal del Instituto, avanzando en el desarrollo de las líneas de investigación prioritarias.
10. Participación activa de la organización en el proceso de Mejora Continua.
11. Difusión abierta del conocimiento generado, siguiendo criterios de ciencia abierta para garantizar su accesibilidad a toda la sociedad.

Santander a la fecha de la firma electrónica

Director de Gestión de IDIVAL